SIMA

Asunción, 01 de julio de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". Contrato N°8074/2020

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Salario Mínimo, establecido a partir del 01/07/21, correspondiente **al ítems: 74: YUTY (HHP4)**, Contrato N° 8074/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Contratista
C.I. -

SIMA INGENIERIA
Ing. Hugo Quiñónez
Representante Legal
Cat A 9371
RUC: 3722897-8

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/07/2021

CONTRATO: N° 8074/20 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020.

ITEM: 74 - Yuty

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CAAZAPA

CONTRATISTA/PROVEEDOR: SIMA INGENIERIA del Ing. Hugo Quiñonez

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	5.180.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 251.895	(doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y cinco)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

SIMA INGENIERIA
Ing. Hugo Quiñónez
Representante Legal
Cat A 9371
RUC: 3722897-8

Sr./a Ing. Gustavo Etcheverry .....
DPI/CO
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

SIMA

Asunción, 15 de julio de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4)". Contrato N°8074/2020

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 15/07/21, correspondiente **al ítems: 74: YUTY (HHP4)**, Contrato N° 8074/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Contratista
C.I. -

SIMA INGENIERIA
Ing. Hugo Quiñónez
Representante Legal
Cat A 9371
RUC: 37[illegible]

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 16/07/2021

CONTRATO: N° 8074 / 2.020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020. –

ITEM: 74 YUTY

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CAAZAPÁ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: SIMA INGENIERÍA del Ing. Hugo Quiñónez

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	5.730.-

PA= **Precio Ajustado**

Po= **Precio básico de la oferta a ser reajustado**

MO= **Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**

G= **Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G.255.831.-	(doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y uno)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

SIMA INGENIERIA
Ing. Hugo Quiñónez

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO
Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración